ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509004620	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80001140-6
Domicilio: CHILE 719 C/ HAEDO — Localidad: ASUNCION
Tomador: TIAXIOM SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80099642-9
Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO Y CAMPOS CERVERA N° 2351 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
07/10/2022	00:00 hs de 30/09/2022	24:00 hs de 28/04/2023	211	Gs. 249.780.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en CHILE 719 C/ HAEDO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 249.780.000.- (Guaranies: Doscientos Cuarenta Y Nueve Millones Setecientos Ochenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TIAXIOM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO Y CAMPOS CERVERA N° 2351, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 15/2022 - LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 03/2022 "ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACION DE SERVIDORES PARA EL MDI - AD REFERENDUM PLURIANUAL" ID N° 416.381.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.045.455
I.V.A. s/Prima	104.545
Premio	1.150.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.150.000

Agente: MUJICA VALINOTTI, TITO LIVIO
Dir.: NTRA. SRA. DE LA ASUNCION 1295 ESQ. LUGANO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 79 Tel: (021) 497.042

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.150.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/10/2022	1.150.000
TOTAL		1.150.000

Emitido en ASUNCION, 07 de octubre de 2022

ES COPIA

LIC. RAMÓN BROZZO
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Apoyo Operativo de Contrat. Mayores

C.P. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior

ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1510000455	Sección/Modalidad 1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA ANTICIPO)

Asegurado: MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80001140-6
Domicilio: CHILE 719 C/ HAEDO — Localidad: ASUNCION
Tomador: TIAXIOM SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80099642-9
Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO Y CAMPOS CERVERA N° 2351 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
07/10/2022	00:00 hs de 30/09/2022	24:00 hs de 28/04/2023	211	Gs. 499.560.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en CHILE 719 C/ HAEDO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 499.560.000.- (Guaranies: Cuatrocientos Noventa Y Nueve Millones Quinientos Sesenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TIAXIOM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO Y CAMPOS CERVERA N° 2351, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 15/2022 - LICITACION PUBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 03/2022 "ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACION DE SERVIDORES PARA EL MDI - AD REFERENDUM PLURIANUAL" ID N° 416.381.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0020
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.351.818
I.V.A. s/Prima	235.182
Premio	2.587.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.587.000

Agente: MUJICA VALINOTTI, TITO LIVIO
Dir.: NTRA. SRA. DE LA ASUNCION 1295 ESQ. LUGANO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 79 Tel: (021) 497.042

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.587.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/10/2022	2.587.000
TOTAL		2.587.000

Emitido en ASUNCION, 07 de octubre de 2022

ES COPIA

LIC. RAMON BROZZO
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de

C.P. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior